



## Tribunal Supremo Electoral

*ACTA NÚMERO VEINTICINCO GUIÓN DOS MIL QUINCE (25-2015). En la ciudad de Guatemala, el día siete de abril de dos mil quince, siendo las diez horas en punto, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Rudy Marlon Pineda Ramírez, Julio René Solórzano Barrios, Jorge Mario Valenzuela Díaz, María Eugenia Mijangos Martínez y Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno de Magistrados, aprueba la agenda para la presente fecha. **SEGUNDO:** El despacho de Secretaría, se tramita de la forma siguiente: **a)** Suscripción del Contrato para el alquiler del Teatro Nacional, para llevar a cabo el acto de Convocatoria a Elecciones Generales 2015. El Pleno, conoce y por unanimidad aprueba suscribir el mismo, y ordena que se redacte a la brevedad posible. **b)** Director de Finanzas presenta informe sobre la disponibilidad presupuestaria financiera, a la fecha. El Pleno, conoce y tiene por recibido el mismo. **c)** Ponderación sobre compras para el evento electoral 2015. El Pleno, conoce y resuelve que la dirección de planificación, envíe el listado de las compras solicitadas por cada unidad, para conocerlas en próxima sesión. **d)** Conocimiento y discusión del Pago de Prestaciones Laborales a los trabajadores del Tribunal. El Pleno, conoce la información vertida por el magistrado Vocal IV, en los juicios en los cuales participa como representante del Tribunal. Asimismo, entra a conocer sobre las economías que se han tenido de presupuestos anteriores en materia laboral, informando que se hace el estudio respectivo por parte de la Dirección Financiera y el Departamento de Contabilidad, el cual se presentara al Pleno para su conocimiento y se ordene la utilización del pasivo laboral, para el pago de prestaciones. **e)** Funcionarios, Directores y Jefes presentan listado de compras para la realización del evento electoral 2015. El Pleno, conoce y resuelve tenerse por enterados. **f)** Integración de Juntas Electorales Departamentales, elecciones 2015. El Pleno, de conformidad con el evento de información realizado con las la diferentes Juntas Electorales Departamentales, aprueba que al momento de tener por recibida la información que se les requirió, respecto de actualización de datos, se entrara a conocer sobre su nombramiento en próxima sesión. **g)** Integración y sorteo de las Juntas de Cotización. El Pleno, resuelve dejarlo en análisis. **h)** Pago a la Contraloría General de Cuentas. El Pleno, conoce y resuelve que el Director Financiero, rinda un informe y posteriormente concertar una reunión con el Contralor General, para buscar consenso de pago. **i)** Director del Instituto Electoral, remite nuevas propuestas del Logotipo de Elecciones, sin explicación del significado de las mismas. El Pleno, conoce sobre las mismas y aprueba dejarlo en análisis. **j)** Encargado del Despacho de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, remite proyecto de Pacto Político y Ético. El Pleno, conoce y acuerda que el asunto continúe en análisis. **k)** Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, hace referencia: **a)** Que en el matutino "El Periódico", se afirma que tres instituciones de Estado, confirmaron que en los últimos meses han afrontado problemas con la lectura del Documento Personal de Identificación -DPI-, entre ellas, el Tribunal Supremo Electoral, según el Jefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones -DICEP-; **b)** Externa el interés de conocer sobre los inconvenientes que se aducen en dicho matutino. El Pleno, acuerda dejarlo en análisis a efecto de que el fondo sea conocido por los Magistrados Vocales I y II, y rindan el estudio respectivo. **l)** Secretario de Organización del Sindicato de Trabajadores, solicita se conceda permiso con goce de salario, a los once afiliados que indica en su memorial, para el día nueve de abril del presente año, y que asistan a una reunión convocada por esa organización sindical. El Pleno, resuelve conceder lo solicitado, debiendo comunicarse lo resuelto. **m)** Jefe de la Sección de Servicios Generales, somete a consideración los requerimientos de arrendamientos de vehículos con motivo del*



## Tribunal Supremo Electoral

Proceso Electoral 2015. El Pleno, entra a conocer y resuelve dejarlo en análisis. **n)** Jefe de la Sección de Servicios Generales: **a)** Informa que se cuenta con una existencia de cupones canjeables por combustible por la cantidad de ciento quince mil trescientos cincuenta quetzales (Q115,350.00); **b)** Sugiere que únicamente se haga entrega de las cuotas fijas asignadas los señores Magistrados, Secretaría General, Auditoría, Dirección de Informática, DICEP, Dirección Electoral, Protocolo y Sección de Servicios Generales. El Pleno, entra a conocer y aprueba que la Dirección de Finanzas, departamento de Contabilidad y Jefe de Servicios Generales, estudien el caso y que presenten al Pleno de este Tribunal, resolución por medio de la cual se compre combustible para el periodo de dos meses, a través de compra directa. **ñ)** Jefe del Departamento de Cooperación, remite la copia de la ayuda de memoria de la reunión de fecha veintitrés de marzo de dos mil quince, sostenida con el Instituto Holandés para la Democracia Partidaria -NIMD-, en la que se indica: **a)** Acuerdos alcanzados: **a.1.)** Capacitación para los fiscales electorales. **a.2)** Apoyo en las reuniones previas y el acto de suscripción del Pacto Político y Ético. **b)** Consulta, la conveniencia o no de realizar el proceso de suscripción del Pacto Político y Ético, con el apoyo del Instituto Holandés para la Democracia Partidaria -NIMD-. El Pleno, conoce y acuerda tomar nota al respecto. **o)** Jefe del Departamento de Cooperación, somete a consideración el proyecto de Convenio de Cooperación entre este Tribunal y CODISRA, mismo que cuenta con el dictamen favorable de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y del Instituto Electoral. El Pleno, conoce y resuelve que por la naturaleza del convenio, el mismo queda en análisis. **p)** Viceministro de Gobernación, remite proyecto de convenio de Cooperación Técnica, en el que se proponen acuerdos y acciones, que podrían implementarse de manera conjunta, con la finalidad de cumplir con los objetivos de la política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica dos mil catorce guión dos mil treinta y cuatro. El Pleno, entra a conocer y acuerda que el convenio sea analizado por los Magistrados Vocales II y Vocal III, debiendo presentar sus consideraciones ante el Pleno. **q)** Secretario General Provisional, del comité para la constitución del partido político Productividad y Trabajo -PPT-, expone: **a)** Que desde el mes de noviembre del año pasado, se ha solicitado autorización de la minuta para faccionar el acta constitutiva **b)** Agrega que a pesar de haber cumplido con todos los requisitos que manda la legislación, ha sido objeto de retraso por parte del Registro de Ciudadanos, al no autorizar dicha minuta **c)** Solicita audiencia con el Pleno de Magistrados para exponer su situación. El Pleno, considera oportuno solicitar al Director del Registro de Ciudadanos, que envíe en forma urgente, informe del expediente. **r)** Alcalde Municipal de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez, mediante oficio número ciento cinco guión dos mil quince, de fecha diecisiete de marzo del año dos mil quince, remite certificación del punto TERCERO del acta número diecisiete guión dos mil quince, el cual contiene el Convenio Ciudadano suscrito por los Consejos Comunitarios de Desarrollo y el Concejo Municipal de la localidad referida, para el conocimiento de los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para que después del análisis respectivo, se emita la resolución que en derecho corresponde y dar posterior cumplimiento a dicha ordenanza. El Pleno, conoce y resuelve informar al peticionario, que el fondo no es competencia de este Tribunal. **s)** Presidente del Jurado Nacional de Elecciones de la República de Perú, Doctor Francisco Távara Córdova y el Director para América Latina y el Caribe de IDEA Internacional, Dr. Daniel Zovatto, formulan invitación, para participar en la VII Edición de la Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral, que se llevará a cabo del uno al cuatro de julio de dos mil quince, en ese país. El Pleno, conoce y acuerda aceptar la invitación y se designa al Magistrado Vocal I, Licenciado Julio René Solórzano Barrios, para que represente a este Tribunal, debiendo realizarse todos los trámites administrativos que corresponden. **t)** Inspector General, presenta informe en relación a lo actuado respecto a lo suscitado en Huehuetenango y Mixco. El Pleno, conoce y toma nota del informe. **u)** Jefe de la Sección de Servicios



## Tribunal Supremo Electoral

Generales informa sobre tres inmuebles disponibles para uso de este Tribunal, ubicados en: **a)** Segunda Calle seis guión treinta y ocho zona uno, Casa San Sebastián; **b)** Sexta avenida uno guión cuarenta y ocho zona uno, segundo nivel, cuenta con ocho ambientes y **c)** Sexta avenida uno guión cuarenta y nueve zona uno, asignado por disposición del Pleno de Magistrados a la Dirección de Recursos Humanos. El Pleno, conoce y acuerda que los traslados deben de efectuarse de conformidad con lo establecido con el Jefe de Servicios, quien debe de realizar los traslados pertinentes. **v)** Director de Comunicación y Cooperación remite: **a)** Propuesta de listado de invitados y **b)** Tres propuestas de invitaciones y programa para llevar a cabo el acto de Convocatoria a Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015. El Pleno, conoce y resuelve que el expediente regrese al director, para un análisis y que sea conocido nuevamente por el Pleno en sesión próxima. **w)** Auditor, somete a consideración el proyecto de procedimientos para la venta de materiales y bienes electorales inservibles. El Pleno, resuelve dejarlo en análisis. **x)** Directora de Planificación, somete a consideración, para su aprobación **a)** Manual de funciones y procedimientos de la Sección de Servicios Generales **b)** Manual de Funciones y Procedimientos del manejo y entrega de cupones de combustible **c)** Instructivo del llenado para el formulario de viáticos **d)** el Manual de Funciones y Procedimientos de Auditoría, validado por el Licenciado Sergio Augusto Chinchilla, Sub Auditor. El Pleno, resuelve dejarlo en análisis y que se conozca en próximas sesiones. **y)** Presidente de la Comisión Coordinadora del Foro Permanente de Partidos Políticos formula invitación a los señores Magistrados, para participar en la firma del Acuerdo Ético Político para el Desarrollo del Proceso Electoral 2015, programado para el día jueves dieciséis de abril del presente año, en la Casa Larrazábal del Congreso de la República de Guatemala, a las ocho de la mañana. El Pleno conoce y acuerda conocerlo para la próxima sesión. **z)** Proyecto de Convenio entre el Tribunal Supremo Electoral y IFES, para capacitación de personal permanente y temporal, para que tenga conocimiento del proceso de Elecciones Generales 2015. El Pleno, conoce y acuerda aprobarlo, debiéndose comunicarse a las partes, a efecto de que el mismo se verifique en la forma, tiempo y lugares que aparecen en el texto del convenio. **a.1)** Invitación de la Comisión Nacional Electoral de Corea del Sur, para asistir al seminario para el desarrollo legislativo electoral, a llevarse a cabo en el año dos mil dieciséis. El Pleno, conoce y resuelve asistir a dicho evento, y ordena hacer la comunicación respectiva a través de comunicación oficial. **a.2)** Corte Electoral de la República Oriental de Uruguay, formula invitación para las Elecciones Departamentales y Municipales que se celebrarán el día diez de mayo de dos mil quince, para elegir Intendente de cada departamento. El Pleno, aprueba que asista el Magistrado Doctor Jorge Mario Valenzuela, y ordena se realicen los trámites administrativos correspondientes.

**TERCERO ACUERDOS Y RESOLUCIONES:** El Pleno, procede a firmar los Acuerdos comprendidos del número 90-2015 al 96-2015 y la Resolución número 14-2015, que aprueba lo actuado por la Junta de Cotización, en cuanto adjudicar el servicio de mensajería y paquetería hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil quince. **CUARTO: ASUNTOS VARIOS:** **a)** Ponencia del Magistrado Vocal I, Licenciado Julio René Solórzano Barrios, para que se nombre en forma interina al Director del Registro de Ciudadanos, Licenciado Leopoldo Guerra Juárez, al Jefe de Organizaciones Políticas, Jorge Mario Grajeda, al Auditor Interno, Licenciado Sergio Augusto Chinchilla Pinto. El Pleno, lo considera y acuerda que, por la naturaleza de las direcciones y jefaturas, se hace necesario que sean nombrados en dichos cargos, debiendo darle forma legal a la misma, a través del acuerdo respectivo, previo a conferírseles audiencia; **b)** Propuesta del Magistrado Vocal IV, Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, relacionada con el proyecto de notificaciones electrónicas de este tribunal. El Pleno, considera y acuerda que es de interés y avance del tribunal, por lo que debe de continuarse con el proceso de creación del sistema que lo permita, y que sea aprobado por el Pleno, al momento de que



65

## Tribunal Supremo Electoral

se tenga finalizado la creación de dicho sistema. c) Magistrado Presidente Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, presenta informe sobre el viaje realizado a la República de Bolivia del veintiséis al treinta y uno de marzo del año en curso. El Pleno se da por enterado. **QUINTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las doce horas con quince minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participaron y el Secretario General que autoriza y da fe.